

UNIDAD EN LA DIVERSIDAD

PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA REALIDAD



Boletín No. 14
Marzo - 2019

Experiencias que construyen el proyecto político aglutinador

www.serjus.org.gt



EL MOVIMIENTO SOCIAL DE IXCÁN SE REARTICULA

En Ixcán, durante dos periodos electorales, 2000 al 2008, gobernó el municipio la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, URNG, teniendo como Alcalde a un líder de la Comunidad de Población en Resistencia, CPR del Ixcán. Esto significó el impulso de acciones coordinadas entre autoridades y sociedad civil en beneficio de las comunidades.

El 20 de abril del 2007 se realizó la Consulta Comunitaria de Buena Fe, donde más del 80 por ciento de la población que participó dijo No a los megaproyectos. En las movilizaciones anticorrupción del 2015, la sociedad Ixcaneca se movilizó, desde entonces este esfuerzo de aglutinar y movilizar las diversas expresiones en el municipio no ha cesado.

El pasado 23 de febrero, día del Nawal Tz'ikin, se llevó a cabo la reunión del Movimiento Social con la participación de delegados de varias organizaciones comunitarias, los objetivos eran: socializar información del contexto electoral en lo nacional y local, y la reorganización del órgano de coordinación del Movimiento Social del Ixcán.

En el contexto nacional se mencionó el retroceso en el cumplimiento y espíritu de los Acuerdos de Paz, la importancia del Convenio 169 como instrumento de lucha jurídica para la defensa de los derechos colectivos de los Pueblos y la defensa del territorio.

A nivel municipal se mencionó el incremento de la migración, el reciclaje de varios actores de derecha con otros partidos políticos, la imposición de los recursos monetarios como medio para la compra de la ficha de los partidos de derecha; y la ausencia de principios y acuerdos que contribuyeran a la unidad de los partidos de izquierda, fracaso nuevamente.

Sobre la reorganización del Movimiento Social de Ixcán, se hizo un breve balance positivo sobre la importancia de fortalecerse, además se definió que las y los participantes llevarían a sus organizaciones el compromiso de delegar un representante ante el órgano coordinador para que articule y de seguimiento a las acciones que se definan desde este espacio.

PANORAMA POLÍTICO ELECTORAL DE QUETZALTENANGO



Fotografía: José Subuyuj.

En la cabecera departamental

Estamos en proceso electoral, donde se elegirán a los alcaldes municipales, diputados y la dupla que ocupará los cargos de Presidente/a y Vicepresidente/a para los próximos cuatro años en el país.

El actual proceso electoral, presenta algunas diferencias en relación a los anteriores, debido a las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, las cuales han generado circunstancias atípicas tales como: menos fuerza en la campaña política anticipada, menor bombardeo publicitario de parte de los Partidos Políticos, mayor control en el proceso de inscripción a candidatas a cargos de elección, mayor cautela en relación al financiamiento de los Partidos Políticos; la población se encuentra más vigilante a las acciones del Tribunal Supremo Electoral y de las y los candidatos y empresarios políticos.

A nivel municipal, se cuenta con una gran cantidad de candidatos a la Alcaldía Municipal y sus respectivas planillas, para inicios de marzo encontraban proclamados 21 precandidatos, siendo los siguientes:

Patrick Gramajo, por el partido VALOR; Franck Ríos, por el Comité Cívico Ferrocarril de los Altos; Francisco Santos, del Partido FUERZA; Raúl Izas,

del Partido Unidos; Jesús Cifuentes postulado por el partido VAMOS; Hugo Soto del CREO; Julián Elizondo del partido LIBRE; Juan Francisco López, del Partido HUMANISTA; Juan De León postulado por el PPT; Roberto Soto de la UNE; Lisbeth Hernández por el Partido CONVERGENCIA; Francisco Mérida de PODEMOS; Elvia Barrundia por el Partido UNIONISTA; Miguel De León del PAN; Natán Rodas por el Partido Prosperidad Ciudadana, PC; Julio Aceituno por el VIVA; María Teresa Castillo por WINAQ; Norma Quixtán por el Comité Cívico Organización Ciudadana de Acción Social; Jorge Ixquiac de URNG; Donald Urízar de SEMILLA y Marvin De León por UCN.

Entre los Partidos políticos que aún no cuentan con candidato están: FCN, BIEN, TODOS, AVANZA y Encuentro por Guatemala.

Cabe resaltar algunas consideraciones en torno a varios candidatos, por ejemplo, dos de los que se están postulando a la Alcaldía Municipal, Roberto Soto y Julián Elizondo, son integrantes del actual Consejo Municipal. El candidato del partido Humanista es actualmente contratista del Estado; Natán Rodas participó en el

periodo anterior para el mismo cargo como parte del desaparecido Partido LIDER. Varias de las y los candidatos han participado en contiendas pasadas y otros han sido parte de anteriores Corporaciones Municipales. Francisco Santos de FUERZA renunció a la presidencia del Club Xelaju MC para dedicarse a la campaña electoral.

De los 21 precandidatos, hay cuatro mujeres y 17 hombres; es importante tomar en cuenta que una de las candidatas ya ocupó el cargo de Gobernadora Departamental, Norma Quixtán.

El panorama político electoral en el municipio de Quetzaltenango, es bastante complejo e incierto, un alto índice de la ciudadanía se encuentra desmotivada y desconfía de las elecciones, pues no vislumbran opciones alentadoras para cambiar la realidad del municipio.

Existen varios líderes y lideresas que se encuentran participando en diversos partidos políticos, algunos con cargos dentro de la planilla municipal, sin embargo, la mayoría optaron por vincularse a partidos de derecha, lo que evidencia un débil posicionamiento ideológico-político. La mayoría de participantes son hombres que cuentan con mayor oportunidad de decisión, no obstante, hay algunas mujeres, pero generalmente ocupan lugares menos importantes, ya que generalmente son utilizadas como medio para canalizar y llamar el voto de las mujeres.

Esperamos que las elecciones no dividan o confronten a las organizaciones comunitarias y sociales y que el clima electoral sea sin violencia, pues a pesar del trabajo y los esfuerzos previos que se han realizado desde el acompañamiento institucional, los antecedentes demuestran que la manipulación, utilización y cooptación de los liderazgos han sido estrategias efectivas para los intereses de quienes aspiran a ocupar cargos de elección popular.

Recientemente Prensa Libre y GULATEVISIÓN realizaron un ejercicio ciudadano en Quetzaltenango denominado Cabildo Abierto, para conocer la opinión de la población sobre las problemáticas que más les aquejan, identificando los tres principales:

- 1) Seguridad,
- 2) Transporte y
- 3) El Plan de Ordenamiento Territorial, POT.



Desde Cantel

La situación política partidista en el municipio de Cantel se encuentra en un momento de reacomodo por parte de algunos personajes que formaban parte de partidos políticos que ya desaparecieron y que andan buscando donde ubicarse, por otro lado, surgen nuevas propuestas por parte de liderazgos que no han participado en las contiendas electorales pero que surgen ante la coyuntura que se vive actualmente. Esta coyuntura que deja cierta incertidumbre sobre quien puede gobernar al municipio durante los siguientes cuatro años.

Hasta el momento se conoce de la participación de los partidos: Bien, Fuerza, URNG, VIVA, VAMOS, TODOS, CONVERGENCIA, Encuentro por Guatemala, faltando que se concreten algunos otros. Esto evidencia que habrá una atomización de la población pues cada quien va a llevar a sus afiliados, lo que repercute en gran medida en la organización comunitaria, pues divide y trae abajo los esfuerzos de articulación que se han hecho en el municipio.

Se evidencia que algunos partidos políticos ya están concentrando sus esfuerzos por convertir en su plataforma a los grupos y organizaciones de mujeres, quienes aún por sus condiciones de pobreza y la mala práctica de que quien da más regalos es la mejor opción, ya se encuentran defendiendo los colores de los partidos, dejando de manifiesto que aún persiste la manipulación por parte de los partidos políticos.

Otro aspecto a resaltar es que a nivel municipal únicamente se perfila la participación de una mujer para Alcaldesa, lo cual se contradice, ya que el mayor caudal de votos para la elección a estos cargos públicos lo dan las mujeres, pero solo una es candidata.

De la misma manera un aspecto que es importante mencionar es la ausencia de la juventud dentro de las estructuras de los partidos políticos y también dentro de las planillas a los diferentes cargos a nivel municipal, por lo que es importante enfocar estos esfuerzos para que los partidos políticos sean más democráticos y equitativos, tanto en sus estructuras como también en la toma de decisiones.

En base a lo anterior, las condiciones se agudizan para el seguimiento a la articulación y proceso de incidencia, por lo que deben potenciarse los esfuerzos para darle sostenibilidad al proceso.

Ejercemos nuestros derechos políticos

Desde el movimiento comunitario Plataforma Urbana, entendemos como proceso electoral el evento por medio del cual se elige funcionarios públicos y autoridades locales, departamentales y nacionales. Sin embargo, la población lo asocia con las bullas que realizan a nivel comunitario y en los medios de comunicación, en donde personajes inventan cualquier cosa para convencernos y obtener nuestro voto, ganar y optar a ejercer una función dentro del gobierno, desde presidente hasta alcalde municipal o concejal.

El proceso electoral para desarrollarse debe cumplir algunas reglas establecidas en la Ley de Electoral y de Partidos Políticos, LEYPP, y la Constitución Política de la República de Guatemala, CPRG, así como sus reglamentos. La Constitución en su artículo 136 DEBERES Y DERECHOS POLÍTICOS inciso b) establece que todas y todos los ciudadanos tenemos derecho a elegir y ser electos, pues es la base de la democracia liberal y oligárquica del manejo de la COSA PÚBLICA; en la teoría suena muy bien.

Lo anterior lo decimos como una crítica al sistema, que por años en nuestro país ha sido incumplido y violentado. En las 2 últimas constituciones se ha planteado este derecho político, pero no se ha respetado, ni los derechos sociales y económicos. En la actual coyuntura, el abuso de poder es el pan de cada día, con las reelecciones de los mismos diputados, administradores de los entes público, así como alcaldes que tienen poca credibilidad de su actuar frente a sus municipios; estos cometen delitos que van desde la malversación, peculado, desvío de fondos y recursos, nepotismo, entre otros, delitos que conforman la corrupción, hasta la comisión de delitos graves como el asesinato. Hay otros funcionarios que actúan con negligencia e irresponsabilidad tanto antes como durante de su gestión. Lo que implica que este principio de elegir y ser electo no es de interés social, los resultados son poco alentadores para el pueblo, elegir y ser electos, en su dimensión deformada por la elite política.

Podemos decir que en los últimos 5 años, Guatemala ha vivido momentos convulsos, toda vez que un grupo político se empeñó en reparar esas deformidades en el actuar de la elite política y como resultado se comprobó de manera pública lo que ya se sabía, pero algo que es importante resaltar es que el sistema tiene sus propias garantías y contrapesos que no han funcionado y que, aunque con dificultad las han puesto a funcionar lo que ha sido un escándalo y ha levantado

reacciones nunca vistas en su conservación deformada. El grupo político pues intentan reparar el mismo sistema con sus propios contrapesos y garantías, renovarse, aceitarse para cumplir contra el pueblo la opresión, explotación, exclusión, racismo y patriarcado.

Leyes como las que sostienen el derecho de antejuicio, amparo, de inconstitucionalidad, la del Ministerio Público, el Código Penal y sus leyes especiales, así como la misma Constitución que estableció la institución del Procurador de los Derechos Humanos, al M.P. y la Contraloría General de Cuentas, el Tribunal Supremo Electoral, institución que se embarcó a intentar reparar el sistema y configura las condiciones del proceso electoral 2019. Es de resaltar aquí el papel que desempeñó la Comisión Contra la Impunidad en Guatemala, CICIG, en este cambio de la historia del sistema político liberal, como un ente Supranacional que ejerció justicia.

Desde las comunidades es importante hacer y tomar conciencia para no ser engañados, rechazar las prácticas sin escrúpulos de los partidos políticos, que si bien tienen derecho a ser electos, no tienen derecho a sobornar y engañar, pues solo nos convierten en un elemento más de su mercadeo al cual cuando ganan, no toman en cuenta, ni a las comunidades, a menos que no sea cobrar más tributos.

Asimismo, es importante que ser electos en y desde las comunidades, debería representar una buena práctica, pues podemos cumplir nuestros anhelos, poniendo el poder público al servicio del Buen Vivir. Dejando de ser utilizados, reprimidos y explotados. Este involucramiento de las comunidades, debería ser el mejor ejemplo de cómo cumplir los preceptos y derechos que contiene la Ley Electoral y de Partidos Políticos, los derechos políticos contenidos en CPRG, dejando de ser solo vigilantes, sino convirtiéndonos en actores y constructores de nuevos escenarios, que nos conduzcan por el camino del Buen Vivir para las comunidades.

Ante esto, pedimos a las comunidades, que la mejor forma de control y cumplimiento de los compromisos del Estado y sus funcionarios, es seguir impulsando y fortaleciendo la organización y de esta forma se pueda incidir en cambiar la historia de las comunidades, pues al fin de cuentas todo el aparato estatal y sus servidores públicos, nosotras/os les pagamos con nuestros impuestos.

Plenaria de Representantes de Plataforma Urbana.

Para más información, visita:

www.serjus.org.gt
www.elobservadorgt.com
www.prensacomunitaria.org
www.cmiguate.org
www.nomada.gt
www.alforja.net

www.fger.org
www.telesurtv.net

Además sintoniza las radios comunitarias y canales de cable de tu localidad.

Impreso con el apoyo de:

